



Romanos 8:15; 9:26; Gálatas 3:26

La Adopción de los Creyentes

Uno de los ejemplos más interesantes de la adopción de la historia tiene que ver con el emperador Claudio. Claudio adoptó a Nerón para establecer la intriga política para permitirle a Nero sucederle como emperador de Roma. Los dos hombres no eran en ningún sentido parientes de sangre. Nero quiso cimentar la alianza casándose con la hija de Claudio Octavia. Recuerde Nero y Octava se encontraban en relaciones de sentido sin sangre, sin embargo, a los ojos de la ley, eran hermano y hermana. Antes de que pudieran casarse, el senado romano tuvo que aprobar una ley especial para que el matrimonio tenga lugar.

Nuestras propias prácticas de adopción siguen el modelo de las leyes romanas.

ADOPCIÓN EN LAS LEYES ROMANA

La adopción es la acción legal por el cual una persona tiene en su familia un hijo que no es el suyo con el fin de tratarlo como y darle todos los privilegios de su hijo natural. Un niño adoptado legalmente tenía derecho a todos los derechos y privilegios de un hijo natural nacido.

Práctica jurídica Romana

De acuerdo con el sistema legal romano la persona que era adoptado por una familia ganaba todos los derechos legales de un hijo legítimo en la nueva familia, pero perdía todos los derechos, privilegios y responsabilidades en su antigua familia. Al convertirse en un miembro de la nueva familia que obtuvo todos los derechos de propiedad de su nuevo padre. Era ya de igualdad con los demás hijos e hijas en su nueva familia. Él era un co-heredero con ellos de acuerdo a la ley. Fue considerado como una nueva persona que tenía una nueva vida en una nueva familia.

Otra cosa maravillosa sobre el derecho romano era que la vieja vida del hijo adoptivo era completamente aniquilada. Todas sus deudas fueron canceladas. Su pasado ahora no tenía nada que ver con él. Él estaba en una nueva relación con una nueva familia.

La vida judía

En el Antiguo Testamento Dios adoptó a los hijos de Israel como su pueblo único. Disfrutaron de una relación especial como el pueblo escogido de Dios. Ellos eran el pueblo de Dios por adopción (Romanos 9:4, 26).

¿Por qué escogió Dios a Israel y no a Babilonia, Egipto y Asiria? Eran mucho más

grandes y potentes que Israel. Deuteronomio 7:6-8 nos dice que fue un acto de gracia de Dios. Dios le dijo a Moisés: "Porque tú eres pueblo santo para Jehová, tu Dios; Jehová, tu Dios, te ha escogido para que le seas un pueblo especial, más que todos los pueblos que están sobre la tierra. »No por ser vosotros el más numeroso de todos los pueblos os ha querido Jehová y os ha escogido, pues vosotros erais el más insignificante de todos los pueblos, sino porque Jehová os amó y quiso guardar el juramento que hizo a vuestros padres; por eso os ha sacado Jehová con mano poderosa, y os ha rescatado de la servidumbre, de manos del faraón, rey de Egipto" (Deuteronomio 7:6-8). Dios escogió a Israel como un acto de amor. La Gracia está escrita en esa elección.

Por otra parte, el apóstol Pablo nos dice que el Espíritu Santo es el testimonio de nuestra adopción en la familia de Dios. ¿Te has preguntado cómo te hicisteis parte de la familia de Dios?

PRIVILEGIOS DEL CRISTIANO EN LA FAMILIA DE DIOS

Dos cosas sucedieron en nuestra relación con la familia de Dios, en el momento en que creímos en Cristo como nuestro Salvador. El pecador creyente, que no es un hijo natural o una hija de Dios, se posiciona como un hijo adulto en la familia de Dios. Esta es una acción legal y la posición. Es como una aprobación oficial o la comercialización legal de un niño en una familia nueva. Por favor tenga en cuenta que esto no es lo mismo que la regeneración. Es el acto de Dios, que coloca al creyente en su familia como un hijo adulto. Al mismo tiempo, se nos dice en las Escrituras que el creyente espiritualmente a nacido en la familia de Dios. Este es el nuevo nacimiento o regeneración. En este sentido somos como un niño que necesita crecer y desarrollarse. El pecador creyente en su cargo es un privilegio de lleno en la familia de Dios, y su práctica, sin embargo, implica un crecimiento en la gracia y el conocimiento de Cristo.

El creyente es colocado como un hijo adulto en la familia de Dios.

Un creyente bajo la gracia se coloca como un hijo adoptado en la familia de Dios. Cuando el apóstol Pablo habla de nuestra adopción espiritual por Dios utiliza la palabra *huiosthesia* (*huios* - un hijo) (*tesis* - una colocación), para colocar como un hijo. Es el lugar dado a uno a quien no le pertenece. Gálatas 3:26 dice: "porque todos sois hijos de Dios por la fe en Cristo Jesús." Él es un hijo adulto de Dios. Sólo se utiliza en referencia a un creyente en la era de la gracia.

La Adopción pone el énfasis en la posición que tenemos con Dios como sus hijos crecidos. Esta adopción espiritual tiene lugar en el momento en que uno se salva y se convierte en un hijo de Dios. El que ha sido colocado a la vez tiene todo el privilegio y la libertad de una persona hecha y derecha. Por otra parte, también

impone a los creyentes las responsabilidades de pertenecer a la plena madurez. Todo lo que Dios declara válido para cualquier creyente, Él se dirige a todos los creyentes. Porque todos hemos sido adoptados Dios espera que todos los creyentes actúen en consecuencia. Cada creyente es habitado por el Espíritu Santo y tiene la habilitación misma. Nuestra posición como un niño crecido de Dios nos capacita para vivir la vida cristiana. No hay otra manera de vivir. Dios no sólo nos salva y nos convierte de este mundo. Él nos salva y habita en nosotros con su presencia y el poder. Él puede vivir Su vida a través de nosotros.

Cuando un pecador perdido se convierte en un cristiano entra en la familia de Dios. Él no se lo merece. Dios en su amor increíble gracia y misericordia ha tomado al perdido, como impotente, pobre, endeudado pecador y lo adoptó en su propia familia, por lo que las deudas se cancelan y heredó la gloria. Jesús le dijo a Nicodemo un líder religioso judío: "De cierto, de cierto os digo, que el que no naciere de nuevo, no puede ver el reino de Dios." No hay excepciones. Todos debemos nacer en la familia de Dios.

La colocación real del creyente en la familia de Dios es por este nacimiento espiritual. Esta es la obra de la regeneración por el Espíritu Santo. Como resultado de nuestro nacimiento espiritual nos convertimos en "hijitos" (*teknion*). La relación del creyente con Dios como un niño es el resultado del nuevo nacimiento. "Más a todos los que lo recibieron, a quienes creen en su nombre, les dio potestad de ser hechos hijos de Dios. Estos no nacieron de sangre, ni por voluntad de carne, ni por voluntad de varón, sino de Dios"(Juan 1:12, 13). A causa de este nacimiento espiritual debemos crecer y madurar en nuestra vida espiritual.

¿Qué nos enseña la adopción?

Dios, en su misericordia, nos ha traído a su poder absoluto. Lo viejo no tiene más derechos sobre nosotros, Dios tiene un derecho absoluto en nosotros. El pasado se canceló y sus deudas son eliminadas, comenzamos una nueva vida con Dios y herederos de todas sus riquezas. Puesto que es cierto, nos convertimos en coherederos con Jesucristo, Hijo único de Dios. Lo que Cristo hereda, también heredamos. Puesto que Cristo fue resucitado a la vida y la gloria, también heredamos de que la vida y la gloria.

Ya no somos miembros de la familia de Adán. Tenemos un nuevo padre. Tenemos un nuevo jefe de familia. Dios el Padre nos ama y quiere que seamos miembros de su familia. Toda nuestra herencia de Adán con su pecado y la muerte ha sido cancelada y ahora somos miembros de otra familia. Dios es ahora nuestro Padre y Jesús es nuestro hermano mayor! ¡Qué privilegio y honor ser miembros de Su familia.

APLICACIONES PRÁCTICAS DE LA ADOPCIÓN PARA NOSOTROS

Dios el Padre "nos predestinó para ser adoptados hijos suyos por medio de Jesucristo."

La salvación no es un accidente o una idea de último momento por parte de Dios. El acento recae en el plan eterno de Dios. Los propósitos de Dios tienen sus raíces en su naturaleza eterna. Dios es un Dios de amor que busca a un pueblo para sí mismo. La elección es la gracia de Dios en el trabajo que resulta en "santos", "santos", "apartado queridos." Adoptó a la gente en su familia por medio de Jesucristo. La adopción es imaginario familiar. Esta aprobación se basa en la muerte de Jesucristo por nuestros pecados y Su resurrección. "Por su amor, nos predestinó para ser adoptados hijos suyos por medio de Jesucristo, según el puro afecto de su voluntad, para alabanza de la gloria de su gracia, con la cual nos hizo aceptos en el Amado" (Efesios 1:5-6).

Dios ha determinado de antemano que los que creen en Cristo serán adoptados en su familia y conformados a Su Hijo. El propósito eterno de Dios es que tengamos el mismo carácter y semejanza de su Hijo, " A los que antes conoció, también los predestinó para que fueran hechos conformes a la imagen de su Hijo, para que él sea el primogénito entre muchos hermanos" (Romanos 8:29).

Dios en su amor nos eligió para ser Sus hijos (Efesios 1:4) basado en el puro afecto de Su voluntad perfecta (vv. 5, 9, 11). El motivo de Dios iba a glorificarse a sí mismo (v. 14). La colocación de Dios de Sus hijos en el Cuerpo de Cristo no libera al hombre de su responsabilidad de creer el evangelio.

Es muy importante tener en cuenta que no hay nada en Efesios capítulo uno que se centra en las personas, todo el texto se centra en aquellos que están en Cristo. La Elección se lleva a cabo en Él (Efesios 1:4) y por medio de él (1:5). Habla acerca de la seguridad del creyente! Aquí es donde usted la encuentra. Nacemos con un deseo de ser deseado y amado incondicionalmente. Tenemos una necesidad de un sentido de pertenencia. Necesitamos a alguien que tome la iniciativa de amarnos y aceptarnos a nosotros por lo que somos. Dios Padre ha hecho esto. Él envió a Jesús a venir y morir por nosotros en la cruz. La Biblia dice: " »De tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito, para que todo aquel que en él cree no se pierda, sino que tenga vida eterna" (Juan 3:16).

El Espíritu Santo pone al pecador que cree en la familia de Dios como una persona adulta (Romanos 8:15).

Esta nueva relación con Dios nos da la libertad. Ya no somos esclavos. "Pues no habéis recibido el espíritu de esclavitud para estar otra vez en temor, sino que habéis recibido el Espíritu de adopción, por el cual clamamos: «¡Abba, Padre!»" (Romanos 8:15).

El Espíritu Santo libera al hombre de un espíritu terrible". El espíritu de esclavitud" La esclavitud es el miedo. El hombre es preso de la esclavitud del miedo. Hay un miedo cósmico en toda la humanidad fuera de Cristo. El hombre no se libera de esta terrible esclavitud hasta que pone su confianza en Cristo.

El Espíritu Santo libera al creyente de la esclavitud del miedo. ¿Cómo? En realidad adopta al creyente como hijo (niño) de Dios. El Espíritu Santo da testimonio de que somos hijos de Dios. El Espíritu Santo vivifica nuestros corazones con el conocimiento perfecto y la plena confianza de que somos hijos de Dios. Él derrama en nuestros corazones el amor de Dios. Él extiende el conocimiento de que Dios nos ama y se propaga a través de nuestro ser. La Biblia dice: "el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos fue dado" (Rom. 5:5), quien "nos ha sellado, y nos dio el Espíritu en nuestros corazones, como prenda" (2 Corintios 1:22; cf. 5:5). "En él también vosotros, habiendo oído la palabra de verdad, el evangelio de vuestra salvación, y habiendo creído en él, fuisteis sellados con el Espíritu Santo de la promesa" (Efesios 1:13).

Existe una relación íntima con el Espíritu de Dios (v. 15b-16).

El creyente recibe este "Espíritu de adopción" - este sentido de la conciencia, la conciencia y el conocimiento - que es un hijo de Dios. El Espíritu que mora en nosotros da la realización de esta filiación a la experiencia actual del creyente. Pablo nos recuerda en Gálatas 4:6-7, "Y por cuanto sois hijos, Dios envió a vuestros corazones el Espíritu de su Hijo, el cual clama: «¡Abba, Padre!» Así que ya no eres esclavo, sino hijo; y si hijo, también heredero de Dios por medio de Cristo."

El Espíritu Santo permite al hijo de Dios que lo llame a Dios, Padre. El Espíritu Santo da testimonio a nuestro espíritu humano que somos hijos de Dios. Nuestro propio espíritu ha encontrado la paz con Dios y pone de manifiesto el hecho de que somos sus hijos, pero la voz con la que se habla es la del Espíritu de Dios. Lo nuestro es un espíritu lleno de energía que el Espíritu da testimonio a nuestro ser un hijo de Dios. En la actualidad no tenemos más que un anticipo de lo que será cuando Cristo vuelva en su gloria, porque la manifestación plena de nuestra filiación espera la

resurrección de los santos.

El Espíritu da acceso a la presencia de Dios.

El creyente tiene acceso a Dios porque ha sido adoptado como su hijo. El creyente es un hijo de Dios con todos los privilegios de la filiación, de acceso a Dios, de entrar en su presencia en cualquier momento y cualquier lugar. Esta relación permite al creyente romper la esclavitud del miedo.

Mis hijas siempre han sido capaces de acceder a mi presencia. He disfrutado de un amor abierto y una respuesta para ellas y soy rápido de poner a un lado todo lo que estoy haciendo para darles mi atención incondicional. Cuando nuestra hija mayor estaba en la escuela secundaria ella vino a mi oficina una tarde e hizo una cita con mi secretaria! Ella había llamado a la oficina antes y cada vez que llamaba estaba ocupado con alguien. Ella le dijo a mi secretaria que quería una cita con su propio padre. Lois rápidamente le dio un intervalo de tiempo antes de que alguien lo tuviera. Nosotros tenemos ese tipo de relación con nuestro Padre celestial, pero no tenemos que pasar por otra persona para conseguirlo! Él nunca tiene prisa, nunca está demasiado ocupados, nunca preocupado, nunca cambia, etc. Nuestro Padre celestial nos alcanza dispuesto a darnos ese sentido de pertenencia.

Estamos en condiciones de entrar en la presencia de Dios, para colocar nuestro temor ante Dios, para gritar "¡Padre, padre - ayudeme" Cf. Efesios 3:12; I Pedro 3:12.

El amor de Dios por el niño adoptado es tan grande como el poder soberano de Dios. Dios hará todo lo posible por el creyente que es su hijo adoptado.

Esperamos por nuestra manifestación completa de adopción (Romanos 8:23)

"Y no sólo ella, sino que también nosotros mismos, que tenemos las primicias del Espíritu, nosotros también gemimos dentro de nosotros mismos, esperando la adopción, la redención de nuestro cuerpo, " (Romanos 8:23). Este es el futuro y sólo cuando hayamos recibido nuestros cuerpos glorificados en la Segunda Venida de Jesús poseeremos todo lo que nuestra adopción como hijos de Dios implica.

Tenemos una herencia eterna con nuestro hermano mayor porque hemos sido adoptados en su familia. Somos coherederos con Cristo (Romanos 8:17). "Y si hijos, también herederos; herederos de Dios y coherederos con Cristo, si es que padecemos juntamente con él, para que juntamente con él seamos glorificados." Vamos a heredar todo lo que Dios tiene y todo lo que Cristo es y tiene. Somos parte de la familia! Se nos ha dado el privilegio de compartirlo en todas las cosas con el Hijo de Dios.

Todo lo que tenemos es de Él, también. Cada miembro tiene responsabilidades dentro de la familia.

¿Es usted un miembro de la familia de Dios por adopción? ¿Has nacido espiritualmente en su familia?

Mensaje por Wil Pounds y todo el contenido de esta página (c) 2013 por Wil Pounds. Traducción por David Zeledon. Cualquiera persona es libre de utilizar este material y distribuirlo, pero no puede ser vendido bajo ninguna circunstancia sin el consentimiento escrito del autor. "RVR1995" are taken from the Reina-Valera 1995 version. Copyright © Sociedades Bíblicas Unidas, 1995. Used by permission. Escritura citas de "LBLA" es la Biblia de las Américas (c) 1973, y la actualización de 1995 por la Fundación Lockman. Usado con permiso.